



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Una agencia exclusivista, encargada de la gestión y comercialización de los espacios publicitarios de Canal Extremadura". Expte.: NG-010212 (2012060217)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-010212.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de Gestión y Comercialización de los espacios publicitarios de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Plazo de ejecución: Un año (1).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable por una anualidad.
- d) Lugar de ejecución: Dentro del territorio nacional.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídico/Técnicas.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Total: Ver Bases Jurídico/Técnicas.

Valor estimado del contrato: Ver Bases Jurídico/Técnicas.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 10.000,00 euros.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales

Avda. de la Constitución s/n.



(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los expresados en los pliegos que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del vigésimo día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada telefónicamente a los licitadores, y publicada en el perfil del contratante de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales <http://corporacion.canalextramadura.es/>.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es.

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es.

10. OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es.

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE: Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

Mérida, a 15 de febrero de 2012. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.